

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
PROTOCOLOS PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2013

INGRESO			
Rubro	Concepto (Disposiciones generales)	Protocolo	Responsable
INSCRIPCIONES	Es el monto de dinero que deben cancelar todos y cada uno de los aspirantes interesados en cursar alguno de los programas académicos que ofrece la Universidad.	Se incrementa en un 3% el valor recaudado a julio 31, determinando los ingresos por este concepto, el mismo valor para el 1er semestre y se incrementa en el IPC para el segundo.	Planeación a partir de la ejecución presupuestal activa
MATRICULAS	Corresponde al valor en pesos que deben cancelar, tanto los aspirantes admitidos a primer curso como los estudiantes ya vinculados, para poder iniciar o continuar estudiando en el programa académico conducentes a un título	Se determina el número de estudiantes a partir de la política establecida por el Consejo académico para los dos períodos del 2013 (Número de estudiantes que se promueven, número de grupos de primer semestre y grupos nuevos por cohorte por el valor establecido en los costos pecuniarios para el primer semestre y un incremento del IPC para el segundo período). Se estima un % por deserción y Incluyen los estudiantes que cancelan con financiación de semestre * y con el programa de becas.	Vicerrectoría académica gestiona la información ante al Consejo académico, planeación emite los instrumentos para la recolección de la información. Bienestar, cartera y contabilidad son responsables de la operatividad del rubro
CURSOS INTERSEMESTRALES	Corresponde al valor en pesos que deben cancelar, los estudiantes que adelantan cursos intersemestrales	Para este rubro se presupuesto sobre los ingresos efectivos del año 2012 incrementados en un 10%	Planeación a partir de la ejecución presupuestal activa
MATRICULAS POSTGRADOS	Corresponde al valor en pesos que deben cancelar tanto los aspirantes admitidos a primer curso como los estudiantes ya vinculados, para poder iniciar o continuar estudiando en el programa académico de Post- grado.	Para este rubro se presupuesto sobre los ingresos efectivos del año 2012 incrementados en un 10%	Vicerrectoría académica
SEMESTRE AVANZADO	Corresponde al valor en pesos que deben cancelar, los estudiantes que opten por opción de Grado el de un semestre en un programa académico de Post- grado.	Para este rubro se presupuesto sobre los ingresos efectivos del año 2012 incrementados en un 10%	Vicerrectoría académica
DERECHOS:	Es el monto en dinero que deben cancelar todos y cada uno de los discentes para poder graduarse, registrar el diploma, expedir las actas de grado, duplicados de diploma y el derecho al servicio de laboratorio en aquellos programas académicos que lo requieran	se calcula el valor presupuestado del año 2012 y se le incrementa un 3%	Dirección de planeación

VENTA DE SERVICIOS	Son los recursos que se captan por concepto de la comercialización de productos que se dan como consecuencia de la actividad académica que se desarrolla en las granjas experimentales que están al servicio de la Universidad. Igualmente contempla los recursos que se generan por concepto de asistencia técnica, asesoría y consultoría, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles	Se estima un monto de \$108 millones igual a la cifra recaudada en el 2010 (\$71 en el 2011 y \$44 a julio de 2012)	Dirección de planeación a partir de la ejecución presupuestal
FONDO ESPECIAL EXTENSION Y PROYECTOS UDEC	Bajo ésta denominación se recaudan las utilidades transferidas por el FONDO ESPECIAL DE EXTENSION Y PROYECTOS provenientes de los convenios, según el Artículo Quinto del Acuerdo 005 de 2008.	Se incrementa el valor estimado para el 2012 incrementado en un 3%	Dirección de Proyectos especiales y relaciones interinstitucionales.
EDUCACION CONTINUADA Y PROYECCIÓN SOCIAL	Bajo ésta denominación se recaudan los ingresos generados por cursos, diplomados, seminarios y eventos de educación continuada y proyección Social. Igualmente se recaudan recursos con destino a programas de internacionalización y graduados.	Se incrementa un 3% del valor estimado para la vigencia 2012	Estimación de la dirección de Extensión
OTROS INGRESOS CONEXOS A LA EDUCACION:	Corresponde al valor en pesos que se recauda por la expedición de carné estudiantil, constancias, certificaciones y expedición de reglamentos. Por este ítem rentístico se capta también la devolución del IVA, beneficio otorgado a las Universidades públicas el cual está contemplado en el Estatuto Tributario vigente.	A partir de la estimación para el 2012 más el incremento del 3%	Dirección de planeación a partir de la ejecución presupuestal
APORTES DE LA NACION FUNCIONAMIENTO	Son los recursos asignados a la Universidad de Cundinamarca en el Presupuesto General de la Nación para financiar parcialmente los gastos que demanda la Institución para el cumplimiento de su misión social.	Se estima de acuerdo a la certificación que para tal efecto emite el MEN.	Certificación emitida por el MEN
APORTES DE LA NACIÓN INVERSIÓN	Se incluyen los recursos transferidos por el MEN para el fomento de la calidad y cobertura de la educación superior, los cuales deben ser ejecutados en proyectos de esta índole en el plan de inversiones	Se toma el presupuesto del año 2012 incrementado en un 3%.	Planeación a partir de la ejecución presupuestal activa
APORTES DEL DEPARTAMENTO	Corresponde a los recursos asignados a la Universidad de Cundinamarca en el Presupuesto General del Departamento de Cundinamarca, para financiar parcialmente los gastos que demanda la Institución para el cumplimiento de su misión social	Es el valor certificado por la sección de Presupuesto del departamento de Cundinamarca a partir del aporte de \$24.237.152.772 correspondiente al 2012.	Certificación emitida por el Departamento de Cundinamarca
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UDEC	Corresponde a los ingresos por la aplicación de la Tasa de la Estampilla pro desarrollo Universidad de Cundinamarca aprobada mediante la Ley 1230 de 2008 y reglamentada por la Ordenanza 039 de 2009.	Al valor estimado por el año 2012 se le adiciona el 3% Este valor lo certifico el departamento de Cundinamarca. El cual se ve disminuido con respecto al año anterior pues a septiembre solamente se ha ejecutado el 38% del estimado.	Dirección de planeación a partir de la ejecución presupuestal

ESTAMPILLA GIRARDOT	Corresponde a los ingresos por la aplicación de la Tasa de la Estampilla pro desarrollo Universidad de Cundinamarca que se recauda en el Municipio de Girardot según Acuerdo de ese Municipio.	Es el valor certificado por la sección de Presupuesto del Municipio de Girardot. Le corresponde a la vicerectoría Administrativa y Financiera solicitar esta certificación	Dirección de planeación a partir de la proyección del ingreso gestionada por la dirección de la seccional Girardot
RENDIMIENTO DE OPERACIONES FINANCIERAS	Son los rendimientos que se perciben por el depósito y permanencia de los recursos en cuentas bancarias o de colocar en el mercado de valores los excedentes de liquidez que temporalmente se presentan en la tesorería de la Institución. Se incluyen los intereses por financiación de matrículas académicas.	Estimación de la Dirección financiera de acuerdo a flujo de recursos estimado	Planeacion a partir de la ejecución presupuestal
EMPRESTITOS	Son los prestamos debidamente autorizados que adquiere la Universidad para desarrollar proyectos de Inversión	Se estima \$1 para dejar el rubro creado	Dirección de planeación
RECURSOS DEL BALANCE	Corresponde a recursos de años anteriores originados por Superávit Presupuestales.	Se estima \$1 para dejar el rubro creado	Dirección de planeación
ESTAMPILLA - RECONOCIMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES	Corresponde a los recursos de la Estampilla que son recaudados en la vigencia actual y son de la vigencia anterior.	Se estima \$1 para dejar el rubro creado	Certificación de Tesorería